

Curso: EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS HUMANOS EN EDUCACIÓN

Tipo: Seminario Taller

Créditos: 4 para Formación Permanente y DDIIPP

Fecha: 7 SESIONES SEMANALES DE 3 HORAS CADA UNA

Martes, del 14 de Junio al 26 de julio de 2022- de 17 a 20 hrs

Cupos: 30

Carga Horaria presencial: (21 horas + 9 horas no presenciales (tareas prácticas))

Profesor/a: Fernanda Blanco

Responsable académica Prof. Agr. Gabriela Etchebehere

DESTINATARIOS: Estudiantes y egresados de Psicología y de Formación en Educación (Magisterio, Primera Infancia, Profesorado)

Estudiantes de Maestría en Derechos de Infancia.

SE OFRECE A ESTUDIANTES DE GRADO: SI NO

MÓDULO DEL PLAN 2013 EN QUE ACREDITA:

DESCRIPTORES:

El seminario taller propone trabajo teórico reflexivo ofrece conceptos, conocimientos y seguimiento histórico de la concepción de Derechos Humanos y de Educación en Derechos Humanos. Además en formato taller se abordan posibilidades de empoderamiento, reflexión, sensibilización y problematización de casos para una aproximación a la Educación en y para los Derechos Humanos

OBJETIVO:

- Presentar definiciones, características y antecedentes de los Derechos Humanos
- Conocer sistemas de prevención y legislación internacional sobre Derechos Humanos
- Abordar conceptos, metodología y características de la Educación en Derechos Humanos
- Sensibilizar y empoderar a quienes participan sobre la responsabilidad como garantes de derechos humanos en los ámbitos profesionales en los que se desempeñan

TEMARIO:

1. Definiciones de Dignidad – Derechos Humanos – Sujetos de Derechos
2. Características de los Derechos Humanos

3. Sistemas de Protección universales y regionales – Declaraciones Universales, pactos, convenios y acuerdos
4. Definición de la Educación en Derechos Humanos
5. Características de la Educación en Derechos Humanos
6. Características y rol de la Educación en Derechos Humanos
7. Lectura de artículos, discusión en sub grupos y debate
8. Estudios de casos
9. Problematicación de casos aportados por participantes
10. Elaboración de compromisos desde lo profesional con la promoción, respeto y garantización de los derechos humanos para sí y para las otras personas
11. Cómo transversalizar temas y lecciones curriculares desde una perspectiva de DDHH

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Formato APA):

ALFORJA. Técnicas participativas para la educación popular. Costa Rica.

Alto Comisionado para los Derechos Humanos [Enlace](#)

Centro para los Derechos Civiles y Políticos (CCPR) [Enlace](#)

Coalición de Lucha por la Justicia Global en la Corte Penal Internacional [Enlace](#)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH [Enlace](#)

Consejo de Derechos Humanos [Enlace](#)

Corte Interamericana de Derechos Humanos, CorteIDH [Enlace](#)

CUSSIANOVICH, Alejandro. Apuntes para una pedagogía de la ternura.

FREIRE, Paulo. Pedagogía del oprimido.

I P E D E H P. Aprendiendo a Educar en derechos humanos y en democracia. Lima, 1996

IPEDEHP. Algunas pautas metodológicas para la educación en derechos humanos. Lima, 1987, IPEDEHP. El Reto de Educar en Derechos Humanos, Módulo 1997

IPEDEHP. Técnicas Participativas para Educar en Derechos Humanos y en Democracia. Lima, 2000.

KOLALOWSKY L. Dictadura y tolerancia en crítica de la utopía 1971. México Universidad Nacional Centro-nome de México.

MAGENDZO, Abraham - Educación en derechos humanos: un desafío para los docentes de hoy.. Lom Ediciones, 2006

MAGENDZO, ABRAHAM - LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA: Una mirada de fin de siglo. Abraham Magendzo K Consultor IIDH Dic. 1999

MAGENDZO, Abraham. Bases de una concepción pedagógica para educar en y para los derechos humanos. Educación en Derechos Humanos, Apuntes para una nueva práctica PIIE. Chile 1994.

MORENTE (ed.) Lo Utópico y la utopía 1984. Barcelona, Integral.

MUJICA, Rosa María. “El reto de educar en derechos humanos: Una experiencia de trabajo”. en Nueva América 1994. Aportes de una Educación en Derechos Humanos a la búsqueda de nuevos caminos para la transformación. IPEDEHP, 1990.

NIKKEN Pedro. El concepto de derechos humanos en <https://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/El-concepto-de-derechos-humanos-Pedro-Nikken.pdf>

NIKKEN, Pedro Revista IIDH, ISSN 1015-5074, N°. 56, 2012, págs. 73-137 Análisis de las definiciones conceptuales básicas para la aplicación de los mecanismos de defensa colectiva de la democracia previstos en la Carta Democrática Interamericana

Órganos de Derechos Humanos de la OEA [Enlace](#)

Órganos de Derechos Humanos en Naciones Unidas [Enlace](#)

ORREGO, Elena, ROJAS Alejandro – “La utopía y la necesidad humana de esperanza” Ponencia Encuentro Internacional EDH, Costa Rica, 2009

PÉREZ AGUIRRE, Luis. Los valores democráticos en la educación y la transformación social en: IIDH. 1999. Carta a los educadores en Derechos Humanos. Uruguay 1990.

RED PERUANA DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ. Educar en Derechos Humanos. Reflexiones a partir de la experiencia. Lima 1991.

RODINO, Ana María - La educación en valores entendida como educación en derechos humanos Sus desafíos contemporáneos en América Latina

SCHUMCLER, Héctor, “¿Para qué recordar?”, en Seminario 2006. Entre el pasado y el futuro. Los jóvenes y la trasmisión de la experiencia argentina reciente, Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2007.

STEVEN, L.B Jensen. “Dejemos descansar en paz a la teoría de las tres generaciones de derechos humanos” en <https://www.openglobalrights.org/putting-to-rest-the-three-generations-theory-of-human-rights/?lang=Spanish>

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Luego de la segunda sesión se pedirá un trabajo individual que entregarán al final del seminario y con las mismas condiciones que el resto de las entregas. El mismo consistirá en completar un CUADRO DE OBLIGACIONES E INDICADORES DE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO RESPECTO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN a partir de la bibliografía sugerida y de la presentación que se realizará en el seminario sobre los sistemas de protección y legislación nacional

Las y los participantes presentarán en la última sesión del seminario, una propuesta de trabajo de su ámbito donde hayan incluido un derecho humano por lo menos que pueda ser problematizado o abordado de alguna manera en la actividad elegida. Darán cuenta

de qué tipo de acción puede detectarse (reflexión, sensibilización, garantización, prevención, etc) y con qué recursos metodológicos y/o pedagógicos han decidido trabajar. Deberán asimismo fundamentar desde una base teórica mínima.

Trabajarán en grupos de entre 2 y 4 integrantes

Se intercambiará luego en el colectivo y una vez terminado el seminario contarán con 30 días para entregar la versión final con cambios si fueran de recibo a partir del intercambio grupal

Asimismo, al cabo de esos 30 días entregarán individualmente un cuestionario breve de reflexiones personales sobre el seminario

FECHA DE ENTREGA TRABAJO FINAL:

30 días después de finalizado el seminario taller. Fecha tope: 31 de Agosto de 2022

ADMITE REELABORACIÓN?: SI NO

FORMATO DE ENTREGA TRABAJO FINAL:

Trabajo escrito subgrupal con presentación de la propuesta previamente discutida en el seminario, más el CUADRO DE OBLIGACIONES E INDICADORES DE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO RESPECTO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN y el cuestionario personal